

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**45734** MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso 286/2009 de Romasa Cerámicas, S.L., con CIF B-73004095, se dictó el 14 de septiembre de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 15 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160065198-1